BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 12 de junio de 2020 | NÚM. 68

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

—Interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 3).

—Interpelación sobre política general en materia de pluralismo político y convivencia democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García (Pág. 3).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar las actuaciones necesarias para la preparación y organización de un Plan Global Jacobeo 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena (Pág. 4).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energía renovables a pequeña y gran escala, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra (Pág. 5).

—Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los derechos de artistas y creadores del ámbito cultural y facilitar su actividad en el escenario post-pandemia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra (Pág. 6).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza la anexión de Cisjordania, incluyendo el Valle del Jordán, que Israel pretende llevar a cabo el próximo 1 de julio. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 7).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la lucha contra el racismo y contra cualquier situación que vulnere los Derechos Humanos. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

—Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la campaña 'Dos metros, la medida de tu compromiso'. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 8).

SERIE F:
Preguntas:
—Pregunta sobre la incidencia de la situación provocada por el covid-19 en el ámbito de las adicciones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 9).
—Pregunta sobre la incidencia de la situación generada por la covid-19 en el desarrollo de Skolae, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 10).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Acuerdo para habilitar el mes de julio (Pág. 11).

Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS

Interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ARANZAZU BIURRUN URPEGUI

En sesión celebrada el día día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, día 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Arantza Biurrun Urpegui, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta al Gobierno de Navarra para su debate en Pleno una interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra.

Pamplona, a 28 de mayo de 2020

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui

Interpelación sobre política general en materia de pluralismo político y convivencia democrática

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. MIKEL BUIL GARCÍA

En sesión celebrada el día día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la interpelación sobre política general en materia de pluralismo político y convivencia democrática, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Buil García.

2.º Disponer que su tramitación tenga lugar en una próxima Sesión Plenaria.

3.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, día 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA INTERPELACIÓN

Mikel Buil García, Parlamentario Foral adscrito a la Agrupación Parlamentaria Foral Podemos-Ahal Dugu Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente interpelación, para su debate en Pleno.

Interpelación al Gobierno de Navarra en materia de política general sobre pluralismo político y convivencia democrática.

En Pamplona-Iruñea, a 1 de junio 2020

El Parlamentario Foral: Mikel Buil García

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar las actuaciones necesarias para la preparación y organización de un Plan Global Jacobeo 2021

PRESENTADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ISABEL OLAVE BALLARENA

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a iniciar las actuaciones necesarias para la preparación y organización de un Plan Global Jacobeo 2021, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Isabel Olave Ballarena.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Isabel Olave Ballarena, miembro de las Cortes de Navarra, adscrita al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente moción sobre la celebración del Año Jacobeo 2021.

El Camino de Santiago es la ruta más antigua, más transitada y de más celebridad de Europa. Es una de las formas de llegar a Navarra, puerta de entrada a España del Camino.

Navarra está estratégicamente situada en la confluencia de las vías del otro lado del Pirineo. Son varios los Caminos de Navarra: el Camino Francés, de Roncesvalles a Viana y desde Sangüesa a Puente la Reina; el Camino de Baztan; el Camino del Ebro. El Camino surca Navarra pleno en valor histórico y patrimonial.

El día 25 de julio de 2021 coincidirá en domingo, hecho que sucede de manera regular en intervalos de seis, cinco, seis y once años y que motiva la celebración especial del Año Jacobeo, que supone la multiplicación de afluencias. El Jacobeo 2021 es un acontecimiento que posibilitará recuperar recursos turísticos, económicos y culturales en su recorrido. Todos deben ser optimizados para alcanzar niveles de calidad en la acogida y en la demanda previos al covid-19. Es una ocasión para reformular objetivos y plantear nuevas metas acordes con las circunstancias actuales. Debemos aprovechar esta celebración internacionalmente reconocida para lograr una especial proyección de Navarra como destino turístico cultural y sanitariamente seguro, para acometer actuaciones en materia de mantenimiento y restauración del patrimonio monumental. Navarra puede ser referente en la conservación y gestión del turismo cultural.

Para vigorizar las estructuras de la industria cultural y turística es preciso estimular su demanda, y acontecimientos como el Año Jacobeo 2021 devienen estratégicos para ambos sectores, pero también como herramientas de desarrollo rural y de cohesión territorial.

Por todo lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

• El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar inicio a las actuaciones necesarias para la preparación y organización de un Plan Global Jacobeo 2021 a partir de una reflexión estratégica para abordarlo en su dimensión cultural, turística y económica.

• El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que aborde su organización de forma transversal desde los Departamentos de Cultura y Deporte, Desarrollo Económico, Cohesión Territorial y Desarrollo Rural, y determine su desglose en actuaciones.

En Pamplona, a 1 de junio de 2020

La Parlamentaria Foral: Isabel Olave Ballarena

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energía renovables a pequeña y gran escala

PRESENTADA POR EL G.P. PARTIDO SOCIALISTA DE NAVARRA

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción derivada de interpelación por la que se insta al Gobierno de Navarra a promover el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energía renovables a pequeña y gran escala, presentada por el G.P. Partido Socialista de Navarra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el próximo Pleno que se convoque y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Ramón Alzórriz Goñi, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y votación en el Pleno, la siguiente moción, derivada de la interpelación de cambio energético debatida en el pleno del 28 de mayo de 2020.

Las instituciones y la ciudadanía de la Comunidad Foral de Navarra son conscientes del alcance y de la urgencia de hacer frente conjuntamente al cambio climático a nivel mundial en la vida, en la economía y en la sociedad presente y futura, y de que su magnitud exige valentía política y social para adoptar las medidas más efectivas y justas.

La ciudadanía, empresas y entidades, en su calidad de productores o consumidores, están obligados a contribuir a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el marco de los compromisos internacionales y de los instrumentos previstos, bien sea a través de la búsqueda de la mayor eficiencia en el uso energético o del cambio hacia el consumo de energías renovables.

En esta misma línea, el Gobierno de Navarra, al igual que el resto de poderes públicos, debe velar por la utilización racional de todos los recursos naturales con el fin de proteger y mejorar la calidad de la vida y defender y restaurar el medio ambiente, apoyándose en la indispensable solidaridad colectiva.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra:

1. A que promueva el desarrollo e implantación de sistemas de acumulación de energía renovables a pequeña y gran escala, con especial incidencia en la I+D+I en la generación, uso y almacenamiento.

2. A que promueva la eficiencia energética y energías renovables tanto en edificios e instalaciones públicas y privadas, como en explotaciones agrarias y ganaderas.

3. A que promueva la transición energética en movilidad, mediante la regulación de la cobertura del territorio de las instalaciones de recarga necesaria en instalaciones públicas y privadas.

Pamplona, a 2 de junio de 2020

El Portavoz: Ramón Alzórriz Goñi

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los derechos de artistas y creadores del ámbito cultural y facilitar su actividad en el escenario post-pandemia

PRESENTADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO BONILLA ZAFRA

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los derechos de artistas y creadores del ámbito cultural y facilitar su actividad en el escenario post-pandemia, presentada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Bonilla Zafra.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Alberto Bonilla Zafra, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en Pleno:

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a garantizar los derechos de artistas y creadores del ámbito cultural y facilitar su actividad en el escenario post-pandemia

Navarra ha adquirido en los últimos años un protagonismo claro en la escena cultural nacional gracias al buen hacer y trabajo de nuestros artistas y creadores. Estos logros y reconocimientos, confirmados por la creciente atención de crítica y público, se han visto paralizados por completo debido a la crisis del covid-19.

Asimismo, el escenario futuro para artistas, creadores y promotores culturales es incierto debido a las limitaciones de aforos y cancelaciones de la programación cultural, con apoyo público y/o privado.

Esta situación ha complicado la supervivencia de muchas propuestas culturales que han reducido, a veces al completo, su actividad y han visto comprometida su fuente de ingresos principal. En este escenario, la oportunidad ofrecida por la programación en 'streaming' es una vía de escape para dar a conocer diferentes propuestas, pero no siempre está acompañada de una remuneración o contraprestación para el artista, creador o promotor.

Las marcas patrocinadoras de la gran mayoría de eventos culturales están aprovechando en algunos casos un contexto de parón total en la cultura para promover actividades que no siempre generan ingresos económicos para el artista, sino que únicamente proporcionan un espacio para fomentar el conocimiento de su actividad cultural.

En este sentido, entendemos desde Navarra Suma que la oferta cultural en la que participan las instituciones públicas, en especial la del Departamento de Cultura y Deporte, ya sea por la vía de la financiación o de la colaboración, debería comportar de forma necesaria una remuneración para todos aquellos trabajadores del espectáculo que se lleve a cabo.

Así mismo, en un contexto en el que los espacios de antaño se han visto comprometidos por las restricciones y limitaciones de aforo, los espacios públicos de Ayuntamientos y Gobierno de Navarra deberían ser complemento y/o sustitutivo de toda aquella programación cultural que no se pueda dar en los locales habituales, dinamizadores de la actividad cultural y social de muchos municipios.

Por todo ello presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a impulsar un plan, en colaboración con las entidades locales, de instalaciones y espacios públicos a disposición de los artistas, promotores y creadores, para que puedan ser utilizados cuando las restricciones de espacio no permitan la viabilidad de la actividad en su espacio habitual, sea espacio público o privado.

2. El Parlamento de Navarra insta a que el Gobierno de Navarra tome la iniciativa, en colaboración con las entidades locales y diferentes dinamizadores culturales, para una programación que

sirva para subsanar las cancelaciones de eventos que se han producido durante el periodo de Estado de Alarma, siendo posible la sinergia e integración entre eventos de las mismas características.

3. El Parlamento de Navarra insta a que el Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra, por la vía de la financiación y patrocinio de eventos, acuerde con los promotores de festivales musicales un porcentaje mínimo de participación de artistas y creadores navarros en su programación.

4. El Parlamento de Navarra insta a las instituciones públicas de Navarra a no financiar, colaborar ni patrocinar eventos culturales de ningún tipo en los que artistas y creadores no reciban una contraprestación por su actividad, más allá del componente puramente promocional, por parte de las empresas organizadoras o marcas patrocinadoras. Aplicable al formato presencial y al 'streaming'.

Pamplona, 3 de junio de 2020

El Parlamentario Foral: Alberto Bonilla Zafra

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra rechaza la anexión de Cisjordania, incluyendo el Valle del Jordán, que Israel pretende llevar a cabo el próximo 1 de julio

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1.- El Parlamento de Navarra rechaza la anexión de Cisjordania, incluyendo el Valle del Jordán que Israel pretende llevar a cabo el próximo 1 de julio y repulsa los intentos de limpieza étnica en la zona y en Jerusalén Este, que lleva formalmente anexionado desde el 67.

2.- El Parlamento de Navarra defiende y apoya las decisiones mayoritarias que tome el pueblo palestino en defensa de su autodeterminación y soberanía, acompañando su lucha con todas las acciones de solidaridad a su alcance.

3.- El Parlamento de Navarra exige a la UE la prohibición de cualquier comercio armamentístico, incluyendo la compra de drones militares israelíes, que han servido como arma criminal contra la población palestina y que ahora además están siendo usados como aparatos de vigilancia de las fronteras Exteriores de la UE.

4.- El Parlamento de Navarra insta a la UE y a todos sus Estados miembro a reconocer al Estado palestino con capital en Jerusalén y a imponer una prohibición del mercado único de la UE de todos los productos de los asentamientos ilegales de Israel en base al cumplimiento de la obligación de la UE de no reconocer la situación ilegal, como ha señalado el relator especial del Consejo de Derechos Humanos de la ONU para el tema palestino, Michael Lynk, como la única forma de evitar la continua expansión asentamientos.

5.- El Parlamento muestra su rechazo a la compra de drones israelíes por parte de la Unión Europea que han sido utilizados en los territorios palestinos ocupados, así como el uso de drones en el Mediterráneo que pudieren sustituir a las embarcaciones de rescate eludiendo así la obligación de rescate" (10-20/DEC-00039).

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la lucha contra el racismo y contra cualquier situación que vulnere los Derechos Humanos

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1.- El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la lucha contra el racismo y contra cualquier situación que vulnere los Derechos Humanos, haciendo suyo también el compromiso de no tolerar los discursos de odio y crispación en su seno.

2.- El Parlamento de Navarra muestra su apoyo y solidaridad a todas las personas y colectivos que todavía hoy se ven sometidas a situaciones de discriminación, racismo y xenofobia.

3.- El Parlamento de Navarra pondrá en marcha todo tipo de medidas en el ámbito de sus competencias para impedir cualquier tipo de actuación que vaya contra los derechos y libertades de cualquier persona en particular en el ámbito de las administraciones públicas y en aquellos espacios en los que son más habituales este tipo de conductas reprobables que atentan contra los Derechos humanos

4.- El Parlamento de Navarra apoyará y promoverá campañas y actos que tengan como finalidad la erradicación de nuestra sociedad de cualquier conducta y expresión racista o xenófoba, con el fin de construir una sociedad justa, democrática, basada en el respeto a los Derechos Humanos donde todos y todas seamos iguales en derechos" (10-20/DEC-00040).

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra se adhiere a la campaña 'Dos metros, la medida de tu compromiso'

APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

"1.- El Parlamento de Navarra se adhiere a la campaña "Dos metros, la medida de tu compromiso" colocando en la fachada de nuestro edificio dos lonas con mensajes de concienciación a la ciudadanía sobre la importancia del comportamiento individual para la superación de la pandemia.

2.- El Parlamento de Navarra se adhiere a las recomendaciones del Gobierno de Navarra, ISPL y de la FNMC para la no celebración de las fiestas patronales este próximo verano por motivos de salud pública.

3.- El Parlamento de Navarra llama a la ciudadanía a actuar con responsabilidad para, como hasta ahora, cumplir las recomendaciones de las autoridades sanitarias para minimizar los riesgos de un rebrote" (10-20/DEC-00041).

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre la incidencia de la situación provocada por el covid-19 en el ámbito de las adicciones

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la incidencia de la situación provocada por el covid-19 en el ámbito de las adicciones, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea contestada de manera escrita.

– ¿Dispone el Gobierno de Navarra de datos, información o algún tipo de estudio que permita conocer la incidencia que ha tenido, está teniendo o puede tener la situación provocada por el covid-19 en el ámbito de las adicciones, especialmente en el del juego patológico o ludopatía online o las conductas y comportamientos adictivos relacionados con las pantallas?

– Si no es así, ¿tiene intención de realizar algún estudio?

– ¿Tiene intención el Gobierno de Navarra de adecuar el III Plan de prevención de drogas y adicciones 2018-2023 a la situación actual y valorar los riesgos añadidos que en este ámbito suponen las medidas de confinamiento y distancia social, así como el aumento del uso de pantallas?

– Si es así, ¿qué nuevas líneas de trabajo o medidas concretas están valorando?

Pamplona-Iruñea, 4 de junio de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Pregunta sobre la incidencia de la situación generada por la covid-19 en el desarrollo de Skolae

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la incidencia de la situación generada por la covid-19 en el desarrollo de Skolae, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, Parlamentaria Foral adscrita al grupo parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, y solicita su contestación por escrito:

– ¿Cuántos centros educativos han participado en el programa Skolae este curso 2019-2020? ¿Cuántos de ellos han comenzado este año? ¿Cuántos profesores han continuado la formación comenzada en cursos anteriores? ¿Cuántos han comenzado este año? Solicito que los datos sean proporcionados según sean centros públicos o concertados.

– ¿Qué incidencia ha tenido la situación provocada por la covid-19 en el desarrollo del programa Skolae y en la fase de generalización prevista para este curso?

– ¿Qué desarrollo tendría el programa Skolae en los distintos escenarios que se pueden prever para el curso que viene?

Pamplona-Iruñea, 4 de junio de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Acuerdo para habilitar el mes de julio

En sesión celebrada el día 8 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Habilitar, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento del Parlamento de Navarra, el mes de julio del presente año, respetando el calendario laboral, para la celebración de sesiones de Mesa y Junta de Portavoces con una periodicidad mínima quincenal, en las que se valorará la convocatoria de otros órganos parlamentarios cuando, por razones extraordinarias y urgentes, sea necesario para ejercer las funciones parlamentarias que podrían ser precisas para hacer frente a las consecuencias de la situación generada por el coronavirus covid-19, tras su consideración de pandemia internacional, y que en su caso podrá ser prorrogada si la urgencia lo requiere.

2.º Publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 8 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969